que el S.r Fernando Gomez de Gomez
y se le ayuntamiento lo que se le ha de pagar por
se le libre y entregue de la tasa de los maravedis
de que se le ha de dar y pagar

Libramiento
fol. 50

Mandaron dar su libramiento en forma para
que se le pague de los propios y rentas de esta ciudad
y marauedis que de ellos se tienen y se deben a esta ciudad
por razon de la tasa y entrega de los maravedis
y mil reales de que es su poder y de setecientos y sesenta
y tres reales y medio que valen de que se le
debe y se le ha de dar y pagar de los dichos
setecientos y sesenta y tres reales y medio
de vnteras de los dichos setecientos y sesenta y tres reales y medio
para el dicho efecto de la dicha cantidad
para el dicho efecto de la dicha cantidad
y se le pague de los dichos propios y rentas
de la dicha ciudad y se le pague de los dichos propios y rentas
de la dicha ciudad y se le pague de los dichos propios y rentas
de la dicha ciudad